



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y un minuto)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes señoras y señores Diputados. Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara que la Junta de Portavoces ha conocido en sesión 30 de Octubre del 2015 de la siguiente declaración institucional para que sea leída ante el Pleno de la Cámara.

Declaración Institucional con motivo de las movilizaciones contra la violencia machista del 7 de noviembre del 2015.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a fecha 7 de octubre, en España contamos con 36 mujeres y ocho menores asesinados; y 34 menores han quedado huérfanos víctimas de la violencia machista. Sin embargo, ateniéndonos al Convenio de Estambul, sólo durante los meses de verano, han sido realmente 43 las víctimas mortales.

Los asesinatos machistas son sólo la punta del iceberg que forman las diferentes violencias que sufren a diario las mujeres en una sociedad que, desgraciadamente, tolera la desigualdad y resta credibilidad y autoridad a las mujeres alimentando su degradación, la cosificación de sus cuerpos y la falta de respeto a sus decisiones.

Los últimos datos de la Memoria Fiscal de Cantabria reflejan un incremento significativo que indica que lejos de solucionarse el problema se agrava y se convierte en un problema crónico. Violencia que se ve acentuada con otras situaciones de discriminación como el lugar de procedencia, la orientación sexual, las capacidades físicas o la situación laboral.

Las violencias machistas, cuya máxima expresión son los asesinatos, son un atentado contra los derechos humanos como ya lo ha definido la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y diversos organismos internacionales.

Por lo tanto, es urgente acabar con ellas redoblando esfuerzos en prevención, formación y apoyo a las víctimas y mostrando un absoluto desprecio por los maltratadores. La violencia machista supone un ataque frontal a la ciudadanía, a la igualdad entre las personas, independientemente de su género y su lugar de origen, al derecho de una vida plena de derechos y libertades y en extensión a la democracia y al Estado de Derecho.

En este sentido, el día 7 de noviembre, se celebrará una marcha estatal en Madrid, convocada por el movimiento feminista en la que la ciudadanía mostrará su más firme rechazo a los asesinatos machistas y en general hacia todas las violencias que sufren las mujeres en defensa de sus derechos y libertades.

El Parlamento de Cantabria hace suya la denuncia contra la violencia machista en todas sus manifestaciones y muestra su apoyo a ésta movilización, entendiendo que el problema es estructural y que esta institución tiene que tomar partido en esta situación y poner todo lo que esté en su mano para erradicarla.

El Parlamento de Cantabria muestra su apoyo a las víctimas de la violencia machista y condena los asesinatos; además se compromete a generar políticas públicas dirigidas a seguir construyendo el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres así como a llevar a cabo campañas de concienciación contra las violencias machistas y dotar de recursos a quienes las sufren.

Y por último, el Parlamento de Cantabria acuerda colocar el próximo día 7 de noviembre en la fachada principal del Parlamento, una pancarta violeta con el lema "Contra la violencia machista", coincidiendo con el eslogan del movimiento feminista y acuerda así mismo mantenerla hasta el 25 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres.

Señorías, ¿se aprueba por asentimiento?

¿Sí?

Pues muchas gracias y ahora sí pasamos al primer punto del orden del día.

Sr. Secretario Primero.



**1.- Debate y votación de la moción N.º 7, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0013, relativa a criterios y plazos para la ejecución del Plan de Abastecimiento y Saneamiento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0007]**

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 7, subsiguiente a la interpelación N.º 13 relativa a criterios y plazos para la ejecución en el Plan de Abastecimiento y Saneamiento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Debate del artículo 178 del Reglamento en relación con lo dispuesto en el 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de 10 minutos, tiene la palabra su portavoz D. José Manuel Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Muy buenas tardes.

Gracias Sra. Presidenta. Señorías, señoras y señores.

El pasado lunes tuvimos ocasión de preguntarle a la Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente, los criterios para la ejecución del Plan de Abastecimiento y Saneamiento aprobado por el Gobierno en mayo de este mismo año. No desperdiicé la ocasión para dar las gracias a los técnicos de la Consejería, que recorrieron los 102 ayuntamientos y realizaron un documento con criterios absolutamente objetivos, absolutamente cuantificables y que contó con la unanimidad de todos los ayuntamientos de Cantabria.

Además se pasó por todos y cada uno de los mismos. Se establecieron alegaciones, hubo reuniones previas de las cuales se establecieron actas y como digo, vio la luz, publicado ya en junio, este nuevo documento. La semana pasada, yo la interpele a la Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente sobre criterios y plazos.

Por una razón muy sencilla, porque el Plan obviamente al estar recientemente aprobado no establecía un calendario, que es lo que hemos traído hoy a la moción subsiguiente a la interpelación.

Y hemos querido traer una moción absolutamente -como digo- aprobable y aprobable porque no hemos querido entrar, y estábamos muy acostumbrados a "en el plazo de dos meses, en el plazo de tres meses que se establezca un calendario". Nosotros queremos un calendario de lo que presumiblemente puede durar la Legislatura cuatro años y pedimos en cuatro años que se establezca un calendario.

Tampoco hemos querido establecer inversiones, es decir, pues que haya un mínimo todos los años, tampoco, porque somos conscientes de la realidad que hay, la realidad a la que luego me referiré y aunque no es tan mala como la que se encontró el Gobierno anterior, con una Comunidad Autónoma cayendo, decreciendo, en recesión, hoy un organismo se nos decía, que este 2015 vamos a crecer un 3,3 por cien, con lo cual pues creemos que la situación honestamente está bastante mejor de lo cual nos congratulamos todos.

Pero como digo, la explicación de la Vicepresidenta y Consejera, pues se estableció y habló una serie de logros del Gobierno de la nación, logros que ya estaban conseguidos, otros no tanto, al ver la enmienda que me ha presentado el Grupo Socialista, otros no tanto, pero nos habló de los 3,7 millones del fondo de compensación interterritorial, los 23,2 millones que decía ella que le había arrancado a la Confederación Hidrográfica del Norte para 20 obras en Cantabria, esas obras ya estaban pactadas y realizadas, ya estaban pactadas y realizadas, pero démosla por buenos otros veinte millones y pico que vienen del Gobierno y luego otras que también son muy importantes que son 31 millones más que son del colector Colindres-Ampuero y el colector general de Rada, con lo cual la Vicepresidenta nos habló de 58 millones de euros, casi 10.000 millones de las antiguas pesetas, que venían a Cantabria para paliar los problemas de abastecimiento y saneamiento.

Curiosamente se refirió la Vicepresidenta también, curiosamente digo, a los 200 millones, a la carta de reivindicaciones históricas al Sr. Rajoy, bueno el Sr. Rajoy a parte de estos 58 millones hoy se nos ha descolgado y nos hemos enterado, yo por lo menos, con otros 100 millones más, de esa deuda histórica, porque cuando ustedes realizaron y anunciaron a bombo y platillo las obras de la autovía del agua, nos anunciaron asimismo 200 millones de fondos de cohesión, y todavía les estamos buscando.

A fecha de hoy tenemos comprometidos 58 millones, no voy a hablar de lo que le ha anunciado hoy el Presidente de España con el Presidente de Cantabria, 100 millones de euros para Valdecilla y todo sea bienvenido, pero como digo la moción de hoy lo que establecíamos o pedíamos era el establecimiento de un calendario para los próximos cuatro años te vuelvo a repetir, que es lo que se supone que puede durar una Legislatura y sin establecer plazos concretos a la mayor



brevidad posible y sin establecer tampoco dineros concretos y más cuando hemos visto ya los presupuestos o los hemos vislumbrado con una más que notable descenso de las inversiones en la Consejería, en el área de medio ambiente que usted dirige.

Dijo usted otra cosa Sra. Vicepresidenta, otra cosa con la cual no puedo estar más en desacuerdo, dijo usted que este plan de abastecimiento y saneamiento fíjense ustedes, es útil, le vamos a mejorar algo porque si hubiese venido un Consejero y si el plan hubiese sido nuestro, le hubiesen metido ustedes en un cajón, tienen ustedes suerte de tener una Vicepresidenta y una Consejera, mire, no, Sra. Vicepresidenta, nosotros no metemos en cajones, nosotros lo que hemos hecho es sacar de los cajones, sacar de los cajones facturas que estaban sin pagar, facturas que en un yo recuerdo en el año 2012 cuando se trajo a esta Cámara la Ley de Crédito Extraordinario, redondeando casi 300 millones de facturas en el cajón sin pagar sobre todo en el Sistema Cántabro de Salud, con lo cual una deuda comercial se transformó en deuda financiera, pero no solo eso, después se nos dijo que la financiación estructurada, eso que ustedes se inventaron y que nosotros entendíamos que había que pagarlo, también computaba como deuda, pero no solo eso, había una tercera cosa más el Instituto de Finanzas, el ICAF sus 80 millones también computaban como deuda, como digo en aquella época, estábamos decreciendo, cayendo, estábamos en recesión. Hoy la Comunidad Autónoma se prevé en este año 2015 con los presupuestos aprobados por el anterior gobierno, va a crecer un 3,3 por ciento, y no lo digo yo, lo ha dicho el centro de predicción económica, hoy mismo.

Otra cosa, que se nos plantea por parte del Grupo Socialista en su moción, también me parece cuando menos curiosa, y me parece cuando menos curiosa porque la Vicepresidenta nos ilustró la semana pasada, diciendo que el problema de la devolución del agua al Ebro ya estaba solucionado. Y dijo usted, textualmente.

Por tanto, un problema muy importante que tenía Cantabria ya está resuelto. Usted hablaba de trabajar en el Plan Hidrológico Nacional, para que se reconozca el derecho de Cantabria al trasvase del Ebro y por tanto, a no devolver o bombear el agua trasvasado. Totalmente de acuerdo.

Usted decía que ese problema estaba resuelto, pero curiosamente en su enmienda nos dice que aceptemos que el Gobierno inste al Gobierno de España, a resolver en el Plan Hidrológico Nacional, el impacto económico que genera el trasvase del Ebro, en el sistema de abastecimiento.

Con lo cual, está pedido; no está resuelto. Esperemos que esté resuelto. Está pedido por el anterior Gobierno, esos 90 metros. Está pedido por el anterior Consejero, Sra. Vicepresidenta... -ahora déjeme hablar a mí- Muchas gracias.

Está pedido por el anterior Consejero. Me he preocupado de saberlo y de constatarlo. Todos queremos, y yo no tendría ningún problema en aceptar esa parte de la enmienda, pero lo que no estoy dispuesto a renunciar, porque es el quid o el motivo de la moción, es que establezca un calendario.

Y como le digo, no he querido establecer ni ahogarles, establecer un plazo. Yo le podía haber dicho, dígame usted en tres meses un calendario para cuatro años y con una inversión mínima de 20 millones de euros. Para que ustedes me votaran que no. No he buscado eso, he buscado el consenso. Le sigo buscando hasta última hora.

Pero como le digo, no puedo renunciar a establecer un calendario en los cuatro años. Y máxime cuando estoy viendo que los Presupuestos Generales de la Comunidad está bajando muchísimo la inversión, casi a la mitad, en esta parte de su Consejería.

Por lo tanto, yo apelo al resto de los grupos políticos. Creo que es una moción necesaria que parte de una base, que es el PLAS, que está comúnmente aceptado por esta Cámara, que está aprobado, que ha salido a información pública. Y que está... bueno, pues todo necesita retoques, pero le faltaba una cosa, le faltaba el plazo, le faltaba un calendario. No hemos querido ir más allá que en esta Legislatura, como le digo.

Y ese calendario, lo que necesitamos de él es que nos digan; y no le digo ni en tres, ni en dos, ni en cinco meses; cuántas obras van a hacer, en qué ayuntamientos -esperemos que en los 102, que es para lo que pedimos- y cuánto va a invertir en ello. Ésas es nuestra... el motivo de la moción.

Y como digo, a los demás grupos políticos podríamos haber intentado hacer otras cosas y no las hemos hecho.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Igual.

Pasamos a fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda de modificación, tiene la palabra su Portavoz, D.<sup>a</sup> Silvia Abascal, por un tiempo de cinco minutos.



LA SRA. ABASCAL DIEGO: Presidenta. Gracias, Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado esta enmienda; la cual, el texto propuesto en la misma es completo e íntegro del Plan de abastecimiento y saneamiento de Cantabria: el PLAS. Prioridades, directrices, objetivos y determinaciones. Todo lo que tiene el PLAS, excepto lo que no tiene, que es un calendario. Y no lo tiene, porque no lo puede tener según su contenido.

El calendario lo establecen los Presupuestos Generales del Estado, los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos.

¿Qué obras se financiarán desde el Estado? ¿Desde el Fondo de Compensación Territorial, en las actuaciones de la Confederación Hidrográfica y de la Confederación del Duero, Ebro y del Cantábrico? Pues, obviamente, dependerá de las consignaciones presupuestarias que dediquen las Cortes Generales.

¿Qué obras se van a financiar desde los Presupuestos de esta Comunidad?, pues dependerá de las consignaciones presupuestarias que salgan aprobadas de este Parlamento.

Y después de todo esto, queda el 40 por ciento en manos de los Ayuntamientos, que serán las obras que ellos decidan hacer.

¿Cuántas obras y en qué magnitud decidirán los ayuntamientos cofinanciar?, no lo sabemos.

En conclusión, Señorías, que es imposible establecer el calendario y los presupuestos de las obras que se van a realizar en los próximos años.

El segundo párrafo de la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, se refiere a la demanda sobre el trasvase del Ebro, que es el asunto fundamental para el PLAS.

El PP, ha dicho el pasado lunes que este asunto ya lo tenía hablado y lo tenía acordado, pero el Gobierno, no ha encontrado ni un solo papel que lo avale, ni uno solo.

Han tenido años para negociarlo y documentarlo, cuatro años, Señorías, y no lo han hecho.

Lo mismo que hicieron con la deuda histórica que el Sr. Diego hizo firmar a media Cantabria para que Zapatero la pagase y una vez que llegó Rajoy a la Moncloa tampoco encontramos ni un solo papel reclamando esa deuda.

Esto pone de manifiesto que tienen ustedes muy poca credibilidad porque se han pasado cuatro años engañando a los ciudadanos.

Señorías, de lo que se trata ahora es de ponerlo en el Plan Hidrológico Nacional que es donde tiene que recogerse. Este Gobierno en tres meses lo ha puesto en el Plan Hidrológico del Ebro, en el Plan Hidrológico del Cantábrico que no estaba y ahora es necesario ponerlo en el Plan Hidrológico Nacional, que de eso se trata Señorías. Y es el texto de la enmienda y es la solución para el PLAS, que sea sostenible económicamente y medio ambientalmente.

En conclusión Señorías, si Mariano Rajoy pagara la deuda que el Sr. Diego sostiene que tiene que pagar, solamente con las dos terceras partes del PLAS, estaría financiada por el Gobierno Central antes de las elecciones del 20 de diciembre.

Si aplicásemos los criterios políticos que el Sr. Diego aplicó cuando llegó al gobierno, donde se dedicó a demoler lo construido por el Gobierno PSOE-PRC y el Gobierno actual ya se había cargado el PLAS, tal y como hicieron ustedes con tantos planes y proyectos del Gobierno PSOE-PRC.

Como por ejemplo lo que quisieron hacer con el POL o el área de Marina de Cudeyo. El POL era un gran instrumento de protección y de ordenación de la costa y era y es útil y necesario, pero a ustedes les daba igual, le recurrieron y no le derribaron porque no pudieron.

El área estratégica de Marina y Medio Cudeyo, el área donde se construyeron las instalaciones del Banco Santander, también fue objeto de su demolición. Era y es útil, tampoco pudieron derribarlo a pesar de las decenas de iniciativas en este Parlamento que tenían como objeto acabar con él, así es como actúa el Partido Popular, Sr. Igual, así es lo que hizo su Partido.

El calendario que el PP hoy demanda aquí no lo hizo cuando aprobó el PLAS, en el mes de mayo. Tampoco lo pone muy fácil para arreglarlo lo que está pasando con el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en el que el pasado lunes nos



informó la Vicepresidenta de que el proyecto de abastecimiento y saneamiento deja al municipio de Alfoz de Lloredo con 244 viviendas fuera del Plan de saneamiento.

Ante esta situación, el Gobierno tiene que tener los instrumentos para cuando las circunstancias lo aconsejen y hacer frente a las necesidades de los vecinos y vecinas de Alfoz de Lloredo.

Y lo que sí nos ha arreglado el PLAS es no devolver el agua al Ebro, de eso se trata. Por lo tanto, Señorías, les pediría que sean coherentes con lo que ustedes aprobaron en el mes de mayo, un Plan de Abastecimiento y Saneamiento que establecía prioridades, objetivos y directrices y determinaciones pero sin calendario, porque viene determinado por distintos presupuestos como ustedes saben.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, su Portavoz D. Rubén Gómez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Permítanme que hable en este caso de lo que trata la moción que es del abastecimiento y saneamiento en esta Región porque he estado escuchando hablar de deuda histórica y yo he venido a hablar de otra moción particularmente.

Pero bueno, más allá de todo eso, como ha dicho el Sr. Igual ésta es una moción aprobable, yo estoy de acuerdo con eso, al final tampoco pide grandes cosas, simplemente que se fije un calendario para algo que entendemos que es necesario para los municipios de esta Región, máxime cuando el actual Gobierno nos ha dicho y se ha vanagloriado de que va a ser un Gobierno muy municipalista, y por tanto entendemos también que dentro de ese municipalismo pues encaja este plan.

Se está discutiendo aquí mucho sobre si es posible hacer un calendario o no es posible hacer un calendario. Perdónenme y discúlpenme si yo no entiendo muy bien cómo es posible llevar esto a cabo sin hacer un calendario. Puedo entender lo que ustedes excusan para no llevarlo a cabo, en el sentido de que como bien ha comentado la Sra. Abascal, pues depende de varios presupuestos de diferentes estamentos del Estado, en cualquier caso depende de los Presupuestos Generales del Estado.

Yo, y además lo hemos podido comprobar en la jornada de ayer, hay comunicación entre el Presidente de la Región y el Presidente nacional, con lo cual, digo yo, pueda haber también comunicación en este sentido.

Qué vamos a decir de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, donde es el propio Gobierno el que los redacta. Y respecto de la parte de los ayuntamientos pues lo mismo, si este es un Gobierno municipalista lógicamente podrá hablar y dialogar con los ayuntamientos involucrados sin mayor problema, entendemos nosotros por lo menos.

Respecto de ponerlo o la importancia de ponerlo en el Plan Hidrológico Nacional, estamos total y absolutamente de acuerdo con este detalle.

En cualquier caso, insisto, y habida cuenta de que la propuesta que hace en este caso el Partido Popular, el Sr. Igual, nos parece que no es en absoluto cerrada, sino que de hecho es incluso excesivamente abierta, no vemos razón para no apoyarla, ya que insisto, nos parece que es necesario y adecuado y al final lo único que se está pidiendo es un calendario que para ejecutar cualquier tipo de acciones en este sentido hace falta.

Y por esa razón, Señorías, es por la que vamos a apoyar esta proposición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Podemos, su Portavoz José Ramón Blanco, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Señora Presidenta, Señorías.

Voy a ser bastante breve en esta intervención, porque a nuestro entender creo que no da para mucho este asunto.



La verdad es que desde el inicio de la Legislatura, y tan solo llevamos un par de meses como quien dice, ya no nos sorprende que el Partido Popular nos traiga a debate a este pleno, mociones o proposiciones no de ley, exigiendo a este Pleno y al Gobierno verdaderamente cosas que teníais que haber iniciado vosotros en la legislatura anterior.

Esto evidencia, a nuestro entender, lo que muchos cántabros y cántabras vieron de vuestra Legislatura, y es que metéis mucho ruido y traéis pocas nueces y, precisamente ya que hace usted mención, solo por matizarle, Sr. Igual, de las promesas que salen hoy en los medios que el Sr. Rajoy ha dado a nuestro Presidente, Miguel Ángel Revilla, pues son humo verdaderamente.

Porque el que dé promesas un Presidente, que todos sabemos que no va a ser el próximo Presidente del Gobierno pues nos llama mucho la atención.

Dado que en el Pleno de la..., de la semana pasada, la Consejera de Medio Ambiente, en la interpelación que usted hizo, nos explicó parte de las actuaciones de saneamiento y abastecimiento que se van a llevar a cabo, así como otras veinte obras, creo recordar, que estaban previstas, exponiendo lo que costaba y de dónde iba a sacar la financiación. Evidentemente, mirando el Plan que vosotros mismos arrobasteis, no se establece por ningún lado esa exigencia ahora, sino una serie de criterios, que a nuestro entender pues están bastante bien. Y no entendemos ahora esto.

Y por último, Señorías, que no me quiero extender mucho más, como bien he dicho, con respecto al calendario de obras, que verdaderamente estamos de acuerdo, en lo de establecer un calendario de obras, pero no solo para estas obras del Plan de Abastecimiento y Saneamiento, sino para todas las actuaciones. Y eso ya, aunque no tenga nada que ver, lo relaciono con todas las actuaciones que tiene que..., que lleve el Gobierno de Cantabria.

Creo que estamos un poco cansados, los ciudadanos, de que cuando llegan, de que cuando terminan las legislaturas vemos aprisa y corriendo, como hemos visto hace poco aquí en Cantabria, o al final de la otra legislatura, vemos inauguraciones y cortes de cinta a toda prisa. Y creo que eso es lo que sí tendríamos que hacer en el futuro, legislar eso, para que no ocurra eso, que no se puedan utilizar las obras con fines puramente electoralistas.

Así que, como por todo lo que le expuesto, que ha sido muy breve, pues como ha dicho no da para mucho más este asunto, porque está todo muy claro, nosotros nos vamos a abstener, no vamos a votar en contra, pero nos abstenemos.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Tiene la palabra ahora, el Portavoz del Grupo Regionalista, D. José Miguel Fernández Viadero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

El pasado lunes cuando el Partido Popular interpelaba a la Sra. Consejera de Medio Ambiente con respecto al Plan de... al PLAS, el denominado PLAS Plan de Abastecimiento y Saneamiento, la Consejera nos planteó cuatro yo creo que cuatro aspectos importantes de este plan.

En primer lugar, señaló el respeto que desde el Gobierno se va a tener a la redacción que el anterior Gobierno realizó del mismo. Recordó lo importante de este Plan y es que no contó con el Parlamento y eso creo que es importante señalarlo, que no se trajo a este Parlamento a debatir.

También señalar que el consenso de todos los alcaldes pues creo que hay matices y hay alcaldes que sí firmaron pero no compartían mucho los criterios que en ese Plan se expusieron.

Habló también la Consejera de que tenemos que mejorar el Plan, que hay aspectos que se están dando cuenta en la ejecución del mismo, que hay que mejorar y por tanto es una de las cuestiones que confiamos en que desde el Gobierno se realicen. Que el Plan también busca la rentabilidad social, es decir, busca la mejora de la calidad de vida que es un principio esencial en nuestro programa regionalista el que todas las obras de saneamiento y abastecimiento sirvan para mejorar nuestros pueblos, nuestras ciudades y por ende la calidad de vida de los ciudadanos que allí residen. Y señaló también que hay que buscarle las vías de financiación para poder desarrollarle.

Dentro de esas vías de financiación nos señaló lo que se está negociando con la CHE, con la Confederación Hidrográfica del Ebro, así como con los Presupuestos Generales del Estado y con fondos europeos.

Es por tanto a partir de estas vías de financiación cuando sepamos con qué dinero vamos a contar, podremos establecer los plazos, plazos que dicho sea de paso insistimos en ello, pues en ningún momento, el Partido Popular en la





anterior Legislatura, planteó aquí a la hora de desarrollar este PLAS, ningún tipo de plazo en la ejecución de las obras que se iban a hacer con el saneamiento y el abastecimiento de los distintos municipios de Cantabria.

Doy por tanto acabar diciendo que desde el Grupo Regionalista, somos conscientes de la importancia que tiene el desarrollo de estas obras para los municipios de Cantabria, que animamos al Gobierno en que siga buscando esa financiación de los distintos organismos del estado, así como de los propios fondos de la Comunidad Autónoma, y les invitamos también el Grupo Regionalista les invita también a que en próximos ejercicios pues intentemos que en esas partidas que son propias de la Comunidad Autónoma, pues aparezcan reflejadas las obras que se van a ejecutar con la partida presupuestaria de la propia autonomía.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Fernández Viadero.

Intervención ahora del representante del Grupo Parlamentario Popular, en este caso, de D. José Manuel Igual para fijar definitivamente la posición de su Grupo y para manifestarse sobre la enmienda presentada por un tiempo de tres minutos.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Buenas tardes, gracias Sra. Presidenta.

Señorías, señoras y señores, bueno nuestra posición sobre la enmienda como digo, no la podemos aceptar y además no la podemos aceptar en los dos párrafos, la primera porque habla del Parlamento, de insta al Gobierno a desarrollar sus políticas, a nosotros nos gustaría que estas políticas fueran de todos, por eso hemos presentado la moción y la segunda por lo explicado en mi primera intervención del Plan Hidrológico, no está solucionado, está en vías de solución, está requerido por todos y yo creo que va a llegar a buen puerto, salvar esos 90 metros con la insostenibilidad económica que tendría todo ello.

Agradecer a Ciudadanos su apoyo y pues bueno al Portavoz de Podemos decirle simplemente dos cosas, da para mucho, es un plan extenso, ha llegado a final de Legislatura pero ha llegado a final de Legislatura porque se han ido por cada uno de los 102 ayuntamientos, con informaciones públicas, con técnicos de la Consejería, se han explicado, se han hecho alegaciones, se les ha llamado a la Consejería a todos los alcaldes y a quien considerara oportuno se ha levantado acta de todas, de todas las reuniones, se han estimado las alegaciones, se ha publicado, la tramitación como usted bien sabe es muy larga y si no sabe se lo digo yo, ha tenido que haber una memoria ambiental y un procedimiento como Plan especial enormemente largo, hemos acabado la Legislatura aprobándole, congratulémonos.

¿Qué no tenía plazo?, ya lo he dicho yo, es lo que le faltaba al calendario, pero hemos podido hacer un calendario forzado, por eso he dicho que la moción es aprobable. Nosotros podíamos haber dicho que "en el plazo de tres meses que haya al menos 12 millones al año en cuatro años". No hemos querido hacerlo así. Hemos querido que sea abierto a que haya inversiones. Porque nos preocupa la presumible, que ahora ya es cierta, bajada de inversiones en la Consejería de Medio Ambiente, y en muchas otras.

¿Establecer calendarios? Mire yo le diré que muchas, no se cuentan proposiciones, mociones en la anterior legislatura establecían calendarios. A la mayor brevedad posible era las mas laxas. Las normales eran en el plazo en el mayor breve posible de dos meses, de un mes o de tres meses. Nosotros hemos querido dejarla abierta como digo.

Al Grupo Regionalista, bueno, pues decirle que nos gustaría contar con el apoyo de esta moción porque creemos que es buena. No sé si ha habido alcaldes que les ha parecido bien o mal pero han podido decirlo. No se ha traído al Parlamento porque ustedes se precian de municipalistas, yo creo que más de boquilla que de otra cosa. Aquí lo que se ha hecho es ser municipalista y hablar con los Alcaldes y Ayuntamientos y aprobar un Plan consensuado, lo mas consensuado posible. Pero no he oído quejarse a nadie, entre otras cosas porque se llevó a la FEM. como ustedes se fueron pues claro. No saben, no saben. Como ustedes se fueron de la FEM. ahora vuelven, ahora vuelven.

Y bueno a la Sra. Silvia le digo que, Portavoz del Grupo Socialista le digo que hubiese sido preferible haber llegado a un consenso, nos hubiese gustado, pero no podemos renunciar al calendario porque es el leiv motiv, los criterios y las valoraciones ya están en el propio plan. El calendario es lo que necesitamos y como digo, en esta legislatura. Que no nos queremos ir ni más ni menos, que en esta en cuatro años.

Así que muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Igual.

Bien, pues finalizado el debate pasamos a la votación de la moción número 7 con su texto original, dado que no se ha aceptado la enmienda.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, catorce; votos en contra, diecisiete; abstenciones, tres.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por tanto queda rechazada la moción con diecisiete votos en contra, catorce a favor y tres abstenciones.